

## **LINEAMIENTOS PARA GESTIÓN DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL, UNLP.**

### **PERIODO 2022-2026**

Los presentes lineamientos fueron contruidos tomando como base la experiencia de gestión de los últimos cuatro años, las reuniones -con participación de todos los claustros- de evaluación y proyección de cada Secretaría, y los aportes de diferentes direcciones y áreas y también de referentes territoriales.

Hubo acuerdos en poder orientar la próxima gestión hacia *fortalecer y consolidar lo realizado en el período 2018-2022 en las distintas líneas de trabajo desarrolladas*. A partir de ello -que se consolida como objetivo general-, se elaboran y consideran nuevas y diferentes líneas de trabajo para cada una de las áreas de gestión.

En pos de un mejor funcionamiento y de dar respuestas a necesidades que emergen en tanto una Facultad que ha tenido un crecimiento sostenido en las últimas décadas, creemos necesario adecuar la estructura de gestión, con nuevas áreas, direcciones, secretarías y prosecretarías. En este sentido, vemos necesario la creación de la Secretaría de Derechos Humanos y Género, en tanto jerarquización de la actual Dirección de Derechos Humanos y Género; también en el ámbito de la Secretaría de Relaciones Institucionales, se pretende crear la Prosecretaría de Vinculación Territorial y la Dirección de Redes en Salud. La Secretaría de Investigación y Posgrado, ante el crecimiento de las carreras de posgrado sumado al crecimiento propio de las actividades de investigación, lleva a orientar a una próxima división en Secretaría de Investigación y Secretaría de Posgrado. Por su lado, tanto la Secretaría de Extensión como la Secretaría de Gestión e Infraestructura, con el acumulado de tareas que realizan cotidianamente, requiere de una jerarquización en tanto fortalecimiento de su estructura de gestión. Por su lado, un área vacante en nuestra unidad académica es la de intervención en cárceles, necesario de crear y consolidar como línea de trabajo en una temática de suma relevancia para el Trabajo Social. En la Secretaría Académica surge también la necesidad de jerarquizar -ya sea en forma mediata o inmediata- algunas de sus actuales direcciones. Dado el trabajo realizado y la complejización

institucional que atrajo la incorporación de nuevas carreras, lleva a pensar en la necesidad de contar con una Prosecretaría de Prácticas de Formación Profesional -hoy Dirección de Área de Trabajo Social- que articule -cuestión que de hecho ya ha comenzado a hacer- no solo las prácticas de Trabajo Social, sino también las de la Licenciatura en Fonoaudiología y las de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo, del mismo modo, poder jerarquizar en una Prosecretaría de Inclusión y Vinculación Educativa y una Prosecretaría de Educación a Distancia, Tecnologías e Innovación, ambas hoy direcciones con misma denominación.

Por último, ante el aumento de integrantes en cada claustro, se ve pertinente la creación o jerarquización en la estructura de gestión, de áreas que puedan dedicarse a las necesidades particulares de estudiantes, graduados, nodocentes y docentes.

El crecimiento que ha tenido la Facultad en términos de carreras, lleva a redoblar esfuerzos, para que ese crecimiento sea acorde y en armonía con el crecimiento de la infraestructura necesaria, y personal nodocente, docente y de gestión. En particular, la escasa disponibilidad de espacio físico para becarios e investigadores, lugares de reuniones de cátedras, de equipos de investigación y de extensión, espacio para depósito y archivos hace urgente encontrar soluciones edilicias a esos temas.

En otro orden, en el marco de la UNLP, actualmente estamos representados en la Prosecretaría de Políticas Sociales y en la Prosecretaría de Derechos Humanos, ambas vislumbrándose para la próxima gestión, con una jerarquización que las lleva al rango de Secretarías, reconociendo con ello el trabajo comprometido que esos equipos han realizado en los últimos años.

<b>Académica</b>
------------------

Se plasman aquí lineamientos generales que pueden ser desagregados en acciones.

- 1- Instalar un sistema que permita la evaluación y seguimiento permanente de los Planes de estudios de las diferentes carreras que se desarrollan en la Facultad.
- 2- Profundizar la capacidad de inclusión de estudiantes en sus trayectorias académicas, potenciando el trabajo de vinculación con nivel medio, ingreso, permanencia y



egreso, prestando especial atención a las características que presentan las nuevas carreras.

- 3- Mejorar los sistemas de gestión e información académica que utilizan estudiantes y docentes facilitando la accesibilidad.
- 4- Mejorar la gestión administrativa mediante un digesto que ordene y transparente los procedimientos en los que la Secretaría Académica interviene.
- 5- Mejorar la capacidad institucional de las carreras (plantel docente acorde y con estabilidad, fortalecimiento de equipos, equipamiento, espacio físico).
- 6- Diseñar un nuevo sistema de prácticas integrales e integradas que incluya a las nuevas carreras y fortalezca el vínculo con facultades y territorios.
- 7- Profundizar la inclusión de prácticas de enseñanza mediadas por tecnologías en las propuestas pedagógicas de las distintas cátedras. Propiciando a su vez un perfil de egresados con habilidades digitales.
- 8- Actualizar el conjunto de reglamentaciones de cursadas y acreditación. Promoción y acreditación.
- 9- Fortalecer la referencia de la Facultad incorporando a la agenda académica nacional las nuevas propuestas de formación.
- 10- Fortalecer la vinculación con organismos estatales vinculados a la inserción laboral de egresados/as de las distintas carreras.

## **Investigación y Posgrado**

### **Investigación**

- 1- Formación de recursos en investigación:

Programa de Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado:

Consolidar la política de becas internas para estudiantes avanzadas y graduadas.

Propiciar la realización de estancias de investigación de docentes de la FTS.



Fortalecer y dar mayor difusión a las convocatorias de pasantías en el marco del Programa de Formación a Apoyo de prácticas de investigación para estudiantes de grado.

Acompañar, promover y participar en las iniciativas que reactiven y retomen las categorizaciones de docentes- investigadores.

Incentivar a docentes, graduados y estudiantes de las Carreras de Fonoaudiología y Gestión Comunitaria del Riesgo a participar en las actividades y proyectos de investigación.

- 2- Difusión/Divulgación de avances/resultados de investigación: dar continuidad a la publicación de los Dossier de Investigación, a los libros de posgrado y trabajar para aumentar las indexaciones de la revista institucional *Escenarios*.
- 3- Vinculación entre investigación y agenda pública: trabajar en la elaboración y puesta en marcha de un proyecto transversal de investigación que permita que la Facultad aporte información situada a distintas dependencias públicas para la formulación de políticas públicas.
- 4- Diseñar instancias que intensifiquen la articulación sostenida entre docencia de grado y de posgrado e investigación. Mejorar el entramado entre proyectos de investigación, de extensión y los integrales.
- 5- Continuar trabajando en la difusión de la investigación y de las acciones que se emprenden desde la Secretaría y las Unidades de Investigación.
- 6- Indagar y postular a distintas convocatorias que financian proyectos de investigación, ya sean de carácter nacional o internacional.
- 7- Atender asuntos atinentes a la mejora -amplitud- de los espacios de trabajo y equipamiento de las Unidades de Investigación.

### **Posgrado**

1. Promoción del egreso: organizar encuentros de intercambio entre tesis y/o estudiantes que están elaborando sus TIF (Trabajos Integradores Finales).
2. Dar continuidad al Programa de Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado y en ese marco las distintas líneas que se vinculan con las actividades de Posgrado.



3. Contribuir a la formación de directores de Tesis/TIF.
4. Continuar con la circulación de la producción de posgrado por medio de los libros de posgrado considerando que la circulación del conocimiento es una de las alternativas de articulación con, por ejemplo, el grado y las prácticas de formación profesional.
5. Dar continuidad a los cursos de posgrado identificando con las Carreras temas de vacancia a ser trabajados.
6. Propiciar acciones de internacionalización del posgrado participando activamente en Redes como AUGM como a partir de convenios con Unidades Académicas de países de la región.
7. Organizar el saber acumulado en Posgrado. Para ello se propone confeccionar un archivo de posgrado que reúna y sistematice información de las Carreras, de las actividades de la Secretaría y de las presentaciones a CONEAU de modo que la experiencia acumulada pueda ser retomada y recuperada.
8. Retomar articulaciones entre Grado y Posgrado posibilitando que estudiantes de Carreras de Grado puedan cursar algunos Seminarios de Posgrado.
9. Otros aspectos relativos a la gestión académica de los posgrados: continuar trabajando en equivalencias entre Carreras como con la Dirección de Educación a Distancia para formalizar asuntos ligados a la enseñanza en modalidad a distancia (por ejemplo: evaluaciones, producción de materiales, etc.)
10. Continuar participando activamente en las distintas redes de Posgrado (actualmente son las de Maestrías de Trabajo Social y de Posgrados en Políticas Sociales)
11. Jerarquizar el perfil de le secretarie técnico de cada una de las carreras, ampliar sus funciones y según complejidad permitir su acceso como usuarios del SIU Guaraní.
12. Fortalecer posibilidades de becas y convenios, ampliando los contenidos de estos últimos con instituciones que permitan ofrecer al personal la formación en los posgrados de la Facultad.
13. Importancia de la difusión de los posgrados: intensificar y ampliar los espacios e instancias de difusión.



### **Extensión**

1. Jerarquizar la Secretaría, en relación al crecimiento político académico de la misma, fortaleciendo su estructura.
2. Comunicación desde Extensión: diseñar una red de comunicación, para difundir las propuestas y actividades de extensión, logrando una mayor comunicación a estudiantes y cátedras de las carreras de la FTS.
3. Convocatoria a actividades de extensión: realizar una convocatoria anual de actividades de extensión con posible articulación con los seminarios de extensión, donde las propuestas que de allí surjan puedan viabilizarse a través de esta convocatoria.
4. Aumentar la participación de Nodocentes: generar estrategias para que se sumen más Nodocentes a programas, proyectos y actividades de extensión, a través de talleres, jornadas, etc.
5. En relación a temáticas y territorios: generación de encuentros a realizarse con anterioridad de la convocatoria a los PITI para favorecer nuevas propuestas.
6. La Veredita: continuar fortaleciendo este espacio de la economía social, popular y solidaria que desde hace 7 años se viene desarrollando en nuestra facultad.
7. Generar vínculos con Facultades con las que aún no se trabaje y con las nuevas carreras de Unidad Académica.
8. Promover la integralidad de las prácticas generando un impacto real en las propuestas de formación, profundizando la articulación entre las prácticas de docencia, extensión e investigación.
9. Fortalecer el lugar de los territorios, organizaciones e instituciones como ámbito de construcción y abordaje de los problemas sociales y desde allí pensar la formación, la extensión y la investigación situada.

### **Gestión Institucional e Infraestructura**



- 1- Continuar trabajando y fortalecer la articulación con el Centro de Servicios de la Escuela de Oficios, de la Prosecretaría de Políticas Sociales de la UNLP, en relación a la dotación de muebles y elementos necesarios para la Facultad.
- 2- Realizar una evaluación en términos históricos por parte de personas que transitaron por el comienzo de la carrera en la Facultad de Medicina, su posterior pase al edificio de la calle 7 y 42, hasta llegar a la actual sede y las transformaciones que se fueron generando en la misma y que continúan.
- 3- Acompañar el crecimiento sostenido de la institución, relevando las demandas relacionadas con dicho crecimiento, con las siguientes propuestas:
- 4- La necesidad de que en las obras proyectadas se tenga en cuenta el crecimiento y ampliación de los espacios físicos actuales con los que cuentan los equipos de Investigación.

Fortalecer el área de mantenimiento para la realización de obras de poca envergadura necesarias en la Facultad.

- 5- Articular con el Área de Comunicación en la: Resignificación histórica del edificio, así como avanzar en la cuestión de la señalética para toda la institución, incluyendo el sistema braille y propuesta de aplicación de QR para ubicar las diferentes aulas, oficinas y otras dependencias.
- 6- Reforzar la instalación y ampliación de la infraestructura virtual con la que cuenta actualmente la facultad.
- 7- Continuar con vínculos de contrataciones que han resultado exitosas como los trabajos desarrollados por la Escuela de Oficios de la UNLP.
- 8- Seguir incorporando al patio de la facultad cuestiones estéticas que hacen a su embellecimiento y responden a una historia de lucha e ideas que son compartidas por el conjunto de la comunidad educativa. Trabajar en la forestación y zonas de recreación.
- 9- Continuar y fortalecer la política de separación de residuos, estableciendo vínculos con recuperadores urbanos.



- 10- Considerar para los futuros crecimientos proyectados en la facultad respecto a metros cubiertos y nuevas carreras la necesidad de aumentar y jerarquizar personal referido a estas transformaciones.

### Relaciones Institucionales

- 1- Continuar robusteciendo la política institucional mediante la realización de acuerdos que generen Convenios de Cooperación -Marco y Específicos amplios y abarcativos, que permitan el acceso al desarrollo de prácticas de formación de grado y posgrado, propuestas de capacitación específicas, actividades de investigación y extensión.
- 2- Fortalecer los perfiles de graduadas y graduados que participan en las propuestas PIVOM, a partir de un mayor financiamiento de las actividades.
- 3- Política estratégico- institucional de vinculación con graduados: continuar fortaleciendo la línea de formación en posgrado, mediante el sistema de becas que se viene implementando, teniendo en cuenta que la mayoría de los inscriptos, son graduados puros. Mantener además la oferta de Seminarios de Actualización Profesional, que en la actualidad se amplió a la Licenciatura en Fonoaudiología.
- 4- Fortalecer una línea de trabajo que genere viabilidad a la firma de convenios con organizaciones sociales, en vinculación con la Facultad a través de los Centros de Práctica.
- 5- Sostener la actualización permanente del mapeo Institucional que contemple las instituciones conveniadas, así como los centros de prácticas.
- 6- Fortalecer las herramientas de comunicación con el objetivo de posicionar a la FTS como institución de referencia poniendo en valor la producción de conocimientos de los diferentes equipos de cátedra, de investigación y extensión, como los saberes y prácticas de las organizaciones sociales con quienes trabajamos.
- 7- Construir un espacio institucional desde el cual desarrollar acciones académicas y pedagógicas integrales para la formación de estudiantes y profesionales de la salud, desde una perspectiva de derechos, género e interdisciplina. A su vez, se propone



generar proyectos de gestión, que permitan fortalecer el vínculo entre la FTS, la UNLP y el sistema de salud de la región.

### **Derechos Humanos y Género**

1. Tramo optativo para les estudiantes: se propone que puedan cumplimentarse a partir de diferentes instancias que contribuyan a la construcción de la memoria colectiva sobre la dictadura y sus consecuencias. En este sentido se programará actividades para acompañar los juicios de Lesa Humanidad, recorrer los sitios de la memoria de nuestra ciudad a partir de visitas y participación de actividades culturales promovidas por estos. Propiciar que les estudiantes realicen en el marco de las actividades de la Semana de la Memoria trabajos de reflexión de los cuales algunas de esta producción puedan ser publicadas.<sup>1</sup>
2. Pueblos originarios: aportar a su visibilización, al recuperar e interpelar nuestro pensamiento colonizado y el aporte que su cosmovisión hace sobre la crisis medio ambiental y de reparto justo del territorio con el objetivo de construir una mirada crítica sobre nuestro presente.
3. Violencia institucional: profundizar la coordinación con las instituciones y movimientos sociales y de Derechos Humanos, con el objetivo de aportar una mirada crítica a los debates, en pos de promover las reformas necesarias.
4. Niñez y adolescencia: se propone el encuentro y la coordinación con quienes están trabajando esta temática desde diferentes espacios con el objetivo de fortalecer aquellos proyectos que aporten a una mirada crítica de situación, así como propuestas que garanticen el fiel cumplimiento de las leyes vigentes.
5. Afianzar la articulación con las diferentes carreras de la FTS para las propuestas que surgen y se coordinan desde la Dirección DDHH y Género.

---

<sup>1</sup> La Dirección de Publicaciones y Comunicación propone el acompañamiento en los procesos de producción de estos trabajos. En este sentido se considera fundamental repetir la experiencia con las producciones realizadas durante el Encuentro Nacional de Mujeres.



6. Impulsar junto a la carrera de Fonoaudiología de la FTS actividades sobre diversidad, que incorporen su mirada y expertise en la temática.
7. Reforzar relaciones interinstitucionales con organizaciones de DDHH y Género.
8. Reforzar relaciones institucionales con otras Direcciones de DDHH y/o Género de la UNLP y del Estado en sus diferentes niveles.

Ley Micaela:

9. Dar cumplimiento a los módulos que quedaron pendientes para quienes no lo han completado.
10. Trabajar con las diferentes cátedras y en articulación con Secretaría Académica para la actualización de los programas de estudio donde la temática de género sea un eje transversal.

### **Publicaciones y Comunicación**

1. Gestión de las demandas de la Facultad de Trabajo Social.
  - Intervenir en instancias preliminares del desarrollo de proyectos institucionales para que la comunicación sea parte de las consideraciones iniciales de cada equipo, proyecto, programa o evento.
  - Programar encuentros operativos con regularidad que nos permitan construir una agenda anticipada de trabajo a propósito de los compromisos y obligaciones de cada una de las áreas, para poder aplicar estrategias que fortalezcan la presencia de la facultad en la comunidad académica y el territorio.
  - Poder mejorar el rendimiento de nuestra dirección y dedicaciones, estableciendo procedimientos claros para la gestión de pedidos de transmisiones, difusión, elementos gráficos, producción editorial y de contenidos audiovisuales.
2. Producción y gestión de contenido multimedia y Redes Sociales.

- Mejorar la evaluación (y diagnóstico) de las interacciones de nuestros canales digitales con usuarios de redes sociales e internautas para una mejor asignación de recursos escasos.
- Avanzar en el desarrollo y arquitectura de la nueva página institucional de la FTS atendiendo a las exigencias particulares de cada una de las áreas y mejorar la gestión de eventos centrales como la Semana de la Memoria, el Foro Latinoamericano de Trabajo Social, las Jornadas de Género y Diversidad Sexual (GeDiS).
- Incorporar el uso de plataformas del tipo Moodle, Siu Guaraní o Intranet para centralizar y agilizar los circuitos institucionales de gestión.

### 3. Propuesta de seminarios de formación.

- Desarrollar propuestas formativas en labores técnicas y creativas con eje en comunicación visual, audiovisual y escrita, para jerarquizar la capacidad de trabajo ya instalada en equipos docente, de gestión y la comunidad estudiantil de la facultad en general.
- Proponer espacios de consulta y laboratorios de desarrollo de proyectos para elaborar propuestas que impliquen la incorporación de contenidos audiovisuales, visuales y multimedia (y de producción) como insumos pedagógicos.
- Proponer asesorías a equipos de investigación y extensión para el desarrollo de propuestas que incorporen a la comunicación en instancias preliminares de planificación de sus planes de trabajo.

### 4. Producción de Contenidos Audiovisuales.

- Mejorar la calidad visual y factura técnica en la cobertura de eventos centrales.
- Mejorar los calendarios y estrategias de circulación y visualización de los contenidos de la FTS.
- Incorporar las transmisiones (directos) de los eventos centrales de la FTS como parte de nuestra propuesta de coberturas.
- Avanzar en el desarrollo de propuestas originales de la FTS que puedan realizarse desde el interés concreto de las propias áreas de la facultad y de su acompañamiento en el proceso de producción.



- Producir contenidos originales aplicando a vías de financiamiento públicas que nos ayuden a garantizar la continuidad de proyectos sin que eso implique una erogación en el presupuesto de la Facultad.
- Trabajar en la articulación con espacios y equipos como el de los Festivales de Cine de la región, el canal de la universidad, o el Departamento de Artes Audiovisuales, para generar antecedentes que acerquen a la facultad a los problemas de la gestión cultural.

#### 5. Desarrollo de proyecto editorial propio

- Reinterpretar nuestro organigrama de trabajo hacia la consolidación de un proyecto en donde convergen, en un escenario efervescente y exigente, desafíos de un grupo de publicaciones históricas y una agenda de producciones escritas super nutridas.
- Profundizar el debate para avanzar en la elaboración de una política editorial como instrumento para la difusión y divulgación de producciones escritas que impliquen un aporte genuino a nuestro campo de conocimiento.
- Fortalecer, a partir del uso estratégico de nuevas lógicas de producción conjunta y colaborativa como de difusión, divulgación y distribución, la presencia de la facultad en el territorio, reivindicando no solamente el saber académico sino “otras” formas de conocimiento.
- Acompañar el proceso creativo y desarrollo de nuevas propuestas, como en la planificación y puesta en forma de la producción escrita de los proyectos editoriales de las áreas de la facultad.
- Reinterpretar y adecuar la propuesta de nuestro Portal Entredichos y mejorar la frecuencia y periodicidad de creación y publicación de contenido multimedia.
- Elaborar junto a la Biblioteca un catálogo propio, con un perfil que aporte a debates históricos y coyunturales.
- Establecer espacios de intercambio con otras instituciones para facilitar la circulación de conocimientos e investigaciones.
- Funcionar como un espacio de colaboración para la escena de profesionales, conocedores, estudiantes, artistas y trabajadores emergentes de nuestra región.



- Crear una colección de publicaciones de lenguajes no formales, que recojan las experiencias de las distintas comunidades que conforman la FTS.

#### 6. Patrimonio y gestión cultural.

- Avanzar hacia la creación de un archivo visual (público) como patrimonio y memoria de la facultad.
- Consolidar un equipo de desarrollo de proyectos editoriales y audiovisuales propios con capacidad en la gestión de recursos.
- Fortalecer estrategias de articulación con espacios afines como la carrera de Artes Audiovisuales, el Centro de Arte y los canales de la universidad y la ciudad, los festivales de cine, mercado editorial independiente y universitario.